Nit:800094671-7	**MUNICIPIO DE GACHALA**	**Código:**	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	**Página: 1 de 2**	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000292

martes, 12 de mayo de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

AMPARAR SUMINISTRO DE MERCADOS PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO COMO PARTE DEL COMPONENTE DE ASISTENCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA FRECUENCIA ADECUADA DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA ESTA POBLACIÓN

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4101	atencion, asistencia y reparacion integral a las victimasINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4101100	Servicio de asistencia humanitaria a victimas del conflicto armadoINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONatencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CPC: 61129	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribucion o por contrata de productos alimenticios n c pCOMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUACOMERCIO AL POR MAYOR	
META: IP-144	Garantizar la asistencia humanitaria al 100% de las familias víctimas del conflicto armado	
BPIN: 2024252930017		
2.3.4101100.IP-144.1.2.3.2.07.002	Servicio de asistencia humanitaria a victimas del conflicto armadoINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONatencion, asistencia y reparacion integral a las victimas - FUENTE: 1.2.3.2.07.002-LEY 99/93.-LIBRE INVERSIÓN	48,972,800.00
	TOTAL CDP	**48,972,800.00**

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000292

martes, 12 de mayo de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	SERGIO ALEJANDRO URREA GUZMAN
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

ANGELA YICELA PIÑEROS GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró EVER
Modificó:
Revisó: